

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

## II SEMESTRE DE 2025

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

## ENERO DE 2026

## INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA, comprometida con la gestión basada en procesos, en el pensamiento y la gestión de los riesgos ha establecido un Manual para la Gestión de Riesgos con código M-ES-DE-001, herramienta que ha permitido a cada área de Sapiencia identificar los procesos sujetos a riesgos, cuantificar la probabilidad de algún evento y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia, y por tanto se ha facilitado el desarrollo de estrategias para prevenir la materialización de los mismos y del incumplimiento de los objetivos. En él se define la metodología para administrar los riesgos y se establecen las acciones a realizar en el marco del seguimiento. En este sentido, cada líder de proceso realizó una revisión de la matriz que le correspondía, dando cuenta de los riesgos materializados y las acciones que se tomaron para subsanar la materialización de los mismos y su impacto.

A continuación, se relacionan los tipos de riesgos que se evalúan al interior de la entidad; el número de riesgos por cada proceso y el tipo. Con esta información se realiza el seguimiento identificando que, de un total de 81 riesgos (68 riesgos de procesos y 13 riesgos de corrupción), se materializaron 3 riesgos de procesos y 1 riesgo de corrupción durante el segundo semestre del año, lo que representa el 4.93% del total de los riesgos. Es importante resaltar que el presente seguimiento se realizó basado en la metodología para la administración de riesgos propuesta por el DAFP para 2022.

Para finalizar, se generarán unas conclusiones con el fin de comprender el comportamiento de los riesgos y se realizan unas recomendaciones para unas posibles acciones de mejora, con el fin de contribuir a controlar las posibilidades de materialización de los riesgos y sus posibles impactos.

# ASPECTOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO A RIESGOS

## OBJETIVO

Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de la entidad (de procesos y de corrupción) correspondiente al II semestre de 2025, con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la nueva metodología para la administración de riesgos del DAFP y el Manual de Gestión del Riesgo de SAPIENCIA.

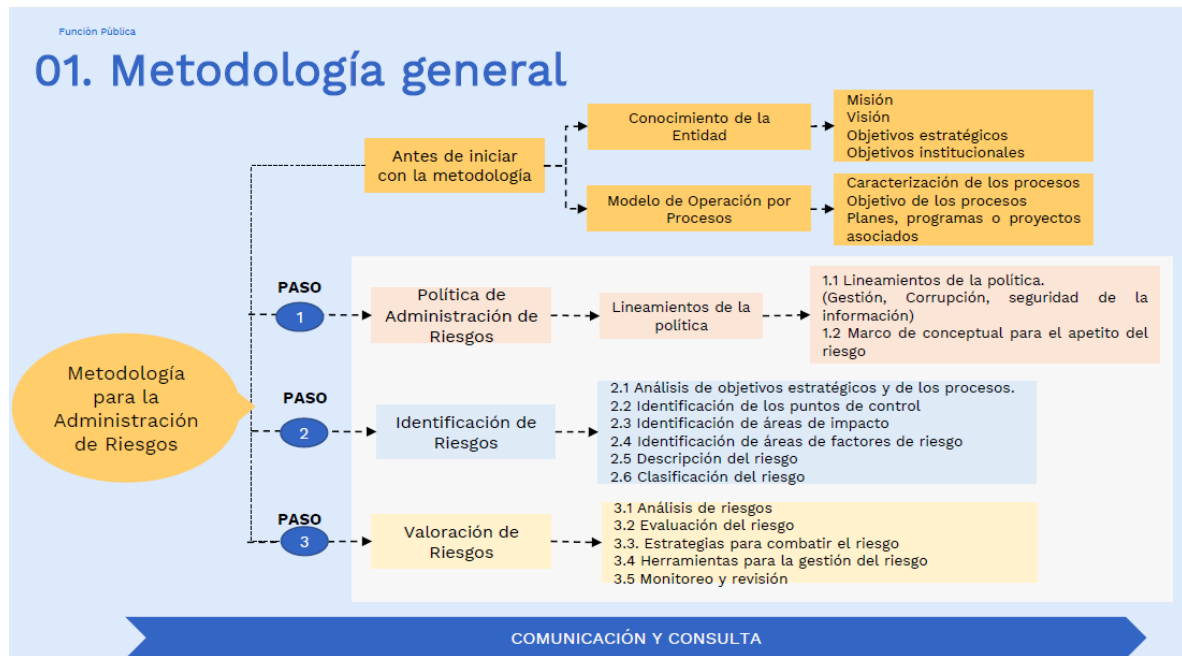
## ALCANCE

La información presentada en el siguiente informe corresponde al análisis, evaluación y seguimiento al mapa de riesgos de la entidad del segundo semestre de 2025, en la cual se relacionan los tipos de riesgos por proceso y la materialización e impacto de los mismos.

## METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe, se verificó las matrices de riesgo de procesos y de corrupción de la entidad, así como el informe de gestión de los mismos, constatando la información suministrada por el proceso de Direccionamiento Estratégico. Posteriormente, se procedió a realizar el análisis de la información obtenida, el registro de los resultados y la comunicación del informe.

# METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



## CLASIFICACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA

Para determinar, rastrear e implementar las actividades o procesos que contribuyan a su control, se han establecido los siguientes riesgos, los cuales fueron analizados y evaluados de acuerdo a la nueva metodología para la administración de riesgos propuesta por el DAFP.

| TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS EN LA ENTIDAD SEGUN DAFP |    |
|---------------------------------------------------|----|
| Daños Activos Físicos                             | 1  |
| Ejecución y Administración de Procesos            | 44 |
| Fallas Tecnológicas                               | 5  |

|                                                  |           |
|--------------------------------------------------|-----------|
| Fraude Externo                                   | 0         |
| Fraude Interno                                   | 1         |
| Relaciones Laborales                             | 0         |
| Usuarios, Productos y Prácticas Organizacionales | 17        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>68</b> |

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| <b>Riesgos de Corrupción</b> | <b>13</b> |
|------------------------------|-----------|

| RIESGOS POR PROCESO                          | Nº RIESGOS | RIESGOS CORRUPCION 2024     | Nº RIESGOS |
|----------------------------------------------|------------|-----------------------------|------------|
| Direccionamiento Estratégico                 | 5          | Gestión de comunicaciones.  | 1          |
| Gestión de Comunicaciones                    | 3          | Gestión Administrativa.     | 1          |
| Gestión y mejora de la calidad*              | 0*         | Acceso y Permanencia.       | 2          |
| Acceso y Permanencia                         | 9          | Gestión Contractual.        | 2          |
| Atención a la Ciudadanía                     | 4          | Gestión Jurídica.           | 1          |
| Gestión de la Educación Postsecundaria (GEP) | 3          | Gestión Financiera.         | 2          |
| Gestión Administrativa                       | 2          | Gestión del Talento Humano. | 2          |
| Gestión Contractual                          | 4          | Atención a la Ciudadanía.   | 2          |
| Gestión del Talento Humano                   | 4          |                             |            |
| Gestión Documental                           | 5          |                             |            |
| Gestión Financiera                           | 14         |                             |            |
| Gestión Jurídica                             | 3          |                             |            |
| Gestión Sistemas de Información              | 5          |                             |            |
| Auditoría Interna                            | 3          |                             |            |
| Proyecto C4TA                                | 4          |                             |            |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>68</b>  |                             | <b>13</b>  |

# 1. Seguimiento a la gestión de riesgos en la entidad durante el segundo semestre de 2025)

- ✓ La Agencia realizó el seguimiento semestral a la matriz de riesgos de los 14 procesos institucionales, aplicando la metodología de la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas, versión 6 de 2022 del DAFP, con validación por parte de los líderes de proceso.
- ✓ Se identifican 68 riesgos institucionales, siendo los procesos con mayor concentración de riesgos:
  - Gestión financiera: 14 riesgos
  - Acceso y permanencia: 9 riesgos
- ✓ Durante el segundo semestre de 2025 se materializaron 3 riesgos operativos, correspondientes a:
  - Direccionamiento estratégico
  - Acceso y permanencia
  - Atención a la ciudadanía
  - Lo que representa un 4,4% de los riesgos identificados.
- ✓ En materia de riesgos de corrupción, se mantiene una matriz con 13 riesgos de corrupción vigentes; durante el semestre se materializó un riesgo de conflicto de intereses asociado a un servidor público de otro nivel directivo de libre nombramiento y remoción.
- ✓ El informe evidencia acciones de mitigación en varios procesos, pero también identifica acciones no ejecutadas y necesidad de ajustes en la matriz, lo que representa oportunidades claras de mejora.

## 2. Materialización de riesgos identificada

### 2.1 Riesgos institucionales (procesos)

El informe registra la materialización de 3 riesgos durante el semestre, así:

#### A. Direccionamiento estratégico

- **Riesgo:** “Posibilidad de que no se cumpla el plan de trabajo con las estrategias para la implementación de la política institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas 2024, por la no articulación de los procesos internos..., debido a la falta de identificación de canales, escenarios, mecanismos y medios que promuevan la participación ciudadana y la rendición de cuentas dentro de la Agencia”.
- **Hecho materializado:** Al cierre de 2025 no se ejecutó el plan de trabajo con las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas, principalmente por no contar con recurso humano destinado para tal fin. Se proyecta avanzar en 2026.
- **Impacto:** Operativo y reputacional (afecta cumplimiento de política de participación y percepción de transparencia).

## B. Acceso y Permanencia

- **Riesgo:** “Posibilidad de preseleccionar y seleccionar aspirantes que no cumplen con los requisitos habilitantes y de puntuación establecidos en los reglamentos, por una indebida parametrización de los criterios en los desarrollos y herramientas asociados a la operatividad y manualidad en el manejo de la información”.
- **Hecho materializado:** En el segundo semestre de 2025 se presentó una posible incorporación de aspirantes que no cumplen requisitos habilitantes ni criterios de evaluación, derivada de inadecuada parametrización de criterios en herramientas tecnológicas y procesos manuales de gestión de información.
- **Impacto:** Operativo, reputacional e incluso potencialmente jurídico (eventuales reclamaciones o acciones legales de otros aspirantes).

## C. Atención a la ciudadanía

- **Riesgo:** “Posibilidad de acciones legales por suministrar información errónea o incompleta a los ciudadanos debido a fallas de comunicación interna sobre los programas y proyectos de la Agencia”.

- **Hecho materializado:** Gestión inadecuada de una solicitud en el canal @info, al solicitar nuevamente documentación sin revisar toda la información disponible, incluyendo validaciones en bases de datos suministradas por la DTF. Luego se constata que el ciudadano no cumplía el puntaje mínimo, y este presenta recurso.
- **Impacto:** Operativo, reputacional y riesgo de acciones legales.

En conjunto, estos casos reflejan debilidades en:

- ✓ Planeación y asignación de recursos (caso participación ciudadana).
- ✓ Diseño y parametrización de sistemas de información (casos aspirantes).
- ✓ Calidad de la atención y verificación de información

## 2.2 Materialización de riesgo de corrupción

- ✓ Se reporta la materialización del riesgo de conflicto de intereses, asociado a un servidor público de otro nivel directivo de libre nombramiento y remoción, derivado del desconocimiento de la normatividad aplicable.
- ✓ El hecho fue reportado a la Oficina de Control Interno y a la Alta Dirección, quienes adoptaron decisiones administrativas y activaron los mecanismos institucionales previstos para mitigar el impacto y prevenir recurrencias.

Este caso evidencia:

- ✓ La existencia de mecanismos de reporte y actuación frente a situaciones de conflicto de interés.
- ✓ Pero también una brecha en formación y comprensión de las obligaciones éticas y normativas por parte de ciertos servidores y directivos.

## 3. Fortalezas identificadas en la gestión de riesgos

Del análisis del contenido del informe, se destacan como fortalezas:

### A. Aplicación de metodología estandarizada

- ✓ Uso de la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas – versión 6 (noviembre de 2022), aplicada a los 14 procesos



institucionales, con validación de riesgos y tratamientos por los líderes de proceso.

- ✓ Coherencia con el MIPG, el Manual de Gestión del Riesgo y lineamientos del DAFP.

#### **B. Cobertura institucional y visión integral del riesgo**

- ✓ Existencia de una matriz con 68 riesgos institucionales distribuidos en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control.
- ✓ Identificación y seguimiento de 13 riesgos de corrupción, clasificados por procesos como Acceso y Permanencia, Gestión Contractual, Gestión Financiera, entre otros.

#### **C. Práctica de seguimiento periódico**

- ✓ El seguimiento se realiza de forma semestral, incluyendo revisión de controles establecidos y posible materialización de riesgos, lo que fortalece la cultura de autocontrol y prevención.

#### **D. Revisión y ajustes a la matriz**

- ✓ El informe evidencia una depuración de la matriz, por ejemplo:
  - Eliminación de un riesgo en GEP, al evidenciar que correspondía a estrategias específicas de un proyecto de inversión ya no vigente.
  - Inclusión de un nuevo riesgo en Atención a la ciudadanía, asociado a la falta de contratistas idóneos debido a condiciones contractuales.

#### **E. Reacción frente a la materialización de riesgos de corrupción**

- ✓ El caso de conflicto de intereses fue reportado y gestionado, con adopción de acciones administrativas y activación de mecanismos de control institucional.

## **4. Oportunidades de mejora**

Del informe, se desprenden varias oportunidades de mejora en la gestión de riesgos de la entidad:

#### 4.1. Oportunidad para fortalecer la ejecución de acciones de mitigación

- ✓ El informe evidencia varios espacios donde la entidad puede seguir fortaleciendo la implementación de controles, especialmente en procesos que requieren articulación operativa. Entre ellos:
  - Socialización visual o didáctica de la ruta de evacuación previa a eventos.
  - Actualización del plan de emergencias.
  - Optimización del sistema de CCTV para alcanzar niveles óptimos de cobertura.
  - Actualización del plan institucional de residuos.
  - Mayor dinamismo en la ejecución del plan comercial y de sostenibilidad para cumplir las metas proyectadas.
- ✓ Estas situaciones muestran un valioso punto de partida para **cerrar la brecha entre la identificación del riesgo y la ejecución efectiva del control**, contribuyendo directamente al cumplimiento del principio de **eficacia del Sistema de Control Interno** establecido en la Ley 87 de 1993.

#### 4.2. Oportunidad para consolidar el direccionamiento estratégico y la gestión del conocimiento

- ✓ Dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico se identifican temas donde la entidad puede continuar avanzando:
  - Desarrollo del mapa de conocimientos, lo cual fortalecerá la memoria institucional.
  - Implementación del módulo de GESCO en Isolucion.
  - Culminación del estudio de rediseño institucional para la planta global de cargos.
  - Avances en el plan de trabajo para la implementación de la Política Pública de Educación Postsecundaria.
- ✓ Esto representa una oportunidad para **mejorar la articulación entre la planeación y la ejecución**, así como para mitigar la dependencia asociada a la disponibilidad de capacidades del recurso humano.

#### **4.3. Enfoque para robustecer el control de riesgos operacionales en procesos misionales y de soporte crítico**

- ✓ El análisis muestra que una proporción importante de riesgos se concentra en:
  - **Ejecución y administración de procesos (44 riesgos).**
  - **Usuario, productos y prácticas organizacionales (17 riesgos).**
- ✓ Este comportamiento permite identificar de manera clara dónde se ubican los principales focos de exposición.
- ✓ Riesgos como:
  - selección de aspirantes sin el cumplimiento pleno de requisitos, y
  - la gestión oportuna y adecuada de solicitudes ciudadanas,

refuerzan la importancia de seguir fortaleciendo los controles en estos frentes, dada su incidencia directa en la **credibilidad institucional y la confianza de la ciudadanía.**

#### **4.4. Oportunidad para avanzar en el cierre y madurez de los riesgos de corrupción**

- ✓ La entidad ha implementado acciones importantes como ajustes tecnológicos, fortalecimiento de la supervisión, revisiones de bases de datos y acompañamiento técnico. Estos esfuerzos constituyen bases sólidas para continuar avanzando.
- ✓ Sin embargo, se mantiene el reto de:
  - avanzar hacia el cierre o superación de algunos riesgos,
  - especialmente aquellos con calificaciones significativas, como el uso indebido de bases de datos personales en el proceso de Acceso y Permanencia (calificación 40).
- ✓ La reciente materialización de un riesgo asociado a conflicto de intereses evidencia la oportunidad de **fortalecer la formación ética, el conocimiento normativo y los mecanismos de prevención en todos los niveles de la entidad.**

#### 4.5. Oportunidad para fortalecer la evidencia documental y la sistematización del seguimiento

El informe destaca la importancia de continuar robusteciendo:

- la rigurosidad en el seguimiento, y
- la disponibilidad y calidad de la evidencia documental asociada a las acciones de control.

Este fortalecimiento contribuiría a mejorar la **trazabilidad, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los estándares del MIPG y del PTEP**, además de consolidar una cultura de autocontrol más madura.

### 5. Observaciones

Con base en el análisis del contenido del Informe Gestión Riesgos Semestre 2025-2, se dejan las siguientes observaciones:

#### A. Metodología consolidada, con oportunidad para armonizar la ejecución entre procesos

- ✓ La entidad cuenta con una metodología de gestión del riesgo institucionalizada y alineada con la guía del DAFP, lo cual constituye una base sólida. A partir de este avance, se identifica la oportunidad de **lograr mayor homogeneidad en la ejecución de los planes de tratamiento**, especialmente en áreas como seguridad física, sostenibilidad, participación ciudadana y atención al ciudadano. Fortalecer esta alineación permitirá mejorar la eficacia y comparabilidad del control a nivel institucional.

#### B. Oportunidad para fortalecer la integración entre planeación, talento humano y gestión del riesgo

- ✓ La materialización de riesgos asociados a disponibilidad de recurso humano y a la ejecución de planes estratégicos muestra un espacio valioso para seguir articulando la gestión del riesgo con:
  - decisiones de planeación de planta,
  - procesos de contratación, y
  - asignación de capacidades institucionales.

Avanzar en esta integración permitiría una gestión más preventiva y estratégica, reforzando la coherencia entre los objetivos institucionales y los recursos disponibles.

### **C. Gestión de riesgos de corrupción con potencial para evolucionar hacia un enfoque más preventivo**

- ✓ La atención oportuna del caso de conflicto de intereses evidencia capacidad de respuesta institucional. Al mismo tiempo, el hecho de que los 13 riesgos de corrupción permanezcan vigentes sin cierre invita a **fortalecer el enfoque preventivo** y revisar la efectividad de los controles actuales. Avanzar en este sentido contribuirá significativamente a la integridad institucional y al cumplimiento de los estándares de control interno establecidos en la Ley 87 de 1993.

### **D. Relevancia de actualizar la metodología conforme a la versión 7 de la Guía del DAFP**

- ✓ El informe recomienda ajustar la matriz a la “Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas”, versión 7 de 2025. Esta actualización representa una oportunidad para mantener la gestión de riesgos plenamente alineada con los nuevos lineamientos nacionales, facilitando mayor claridad en criterios, categorías y escalas de valoración.

### **E. Necesidad de considerar el impacto reputacional como criterio transversal de priorización**

- ✓ Los riesgos materializados en Participación Ciudadana, Acceso y Permanencia, y Atención al Ciudadano evidencian un componente reputacional significativo. Incorporar este enfoque dentro de los criterios de priorización permitirá robustecer la toma de decisiones y fortalecer la confianza ciudadana en los servicios y programas de la entidad.

## **6. Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión de riesgos en la Agencia**

A partir de lo anterior, se formulan las siguientes recomendaciones, complementarias a las ya incluidas en el informe:

## **6.1. Fortalecer la ejecución de los planes de tratamiento**

### **A. Impulsar un plan de fortalecimiento inmediato para riesgos con acciones pendientes**

- ✓ Se recomienda diseñar y aprobar un plan de fortalecimiento de corto plazo para los procesos que presentan controles sin ejecutar —como seguridad física, planes de emergencia, gestión de residuos y el plan comercial y de sostenibilidad—, definiendo claramente responsables, plazos y evidencias. Este plan permitiría avanzar de manera ágil en el cierre de brechas operativas y contribuir a la eficacia del sistema de control interno.

### **B. Integrar el cumplimiento de acciones de mitigación en la gestión del desempeño**

- ✓ Se sugiere incorporar indicadores asociados a la ejecución de acciones de mitigación dentro de las evaluaciones de desempeño y compromisos de gestión de los líderes de proceso, reforzando la corresponsabilidad en la administración del riesgo y alineando la gestión directiva con los objetivos institucionales.

## **6.2. Integrar la gestión del riesgo con la planeación y el talento humano**

### **C. Ajustar la planeación de recurso humano con enfoque en riesgos críticos**

- ✓ En los casos donde la materialización de riesgos se relaciona con disponibilidad de recurso humano —como participación ciudadana—, se recomienda articular la Matriz de Riesgos con la planeación de talento humano y los planes de contratación, priorizando procesos que respaldan políticas públicas y atención al ciudadano.  
Esto permitiría asignar capacidades con un criterio preventivo y estratégico.

### **D. Fortalecer perfiles y competencias en procesos críticos**

- ✓ Se propone revisar y actualizar perfiles de cargo y requisitos contractuales para garantizar que los roles asociados a riesgos críticos —como Acceso y Atención a la Ciudadanía— cuenten con las competencias técnicas, normativas y éticas necesarias, contribuyendo a una operación más robusta y confiable.

### **6.3. Potenciar la gestión preventiva de riesgos de corrupción**

#### **E. Implementar un programa especializado de formación en ética pública y conflicto de intereses**

- ✓ Se recomienda diseñar e impartir un plan de formación obligatorio para cargos de libre nombramiento y remoción y roles estratégicos (contratación, jurídica, financiera, acceso y permanencia). Este programa debería abordar temas como conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y protección de datos personales, fortaleciendo la cultura de integridad y prevención.

#### **F. Reevaluar los 13 riesgos de corrupción con enfoque en eficacia de los controles**

- ✓ Se sugiere realizar una valoración específica sobre la eficacia de los controles aplicados a los 13 riesgos de corrupción vigentes, con el propósito de determinar si se requiere:
  - reforzar los controles actuales,
  - diseñar nuevos controles preventivos, o
  - ajustar la calificación (impacto y probabilidad) con base en la evidencia de 2025.

Esto apoyaría la evolución hacia una gestión de integridad más efectiva y alineada con estándares nacionales.

### **6.4. Fortalecer los sistemas de información y la trazabilidad**

#### **G. Realizar una revisión integral de la parametrización en los sistemas que soportan Acceso y Permanencia**

- ✓ A partir del riesgo materializado, se recomienda una auditoría técnica y funcional de la parametrización de los sistemas utilizados para la selección de aspirantes, evaluando:
  - validaciones automáticas de requisitos,
  - reglas de negocio para asignación de puntajes, y
  - controles cruzados con bases de datos externas.

Esto permitiría disminuir riesgos operativos y fortalecer la transparencia del proceso.

#### **H. Mejorar la trazabilidad en la atención al ciudadano (@info)**

- ✓ Se sugiere establecer protocolos formales que aseguren la verificación exhaustiva de la información disponible antes de solicitar documentos adicionales al ciudadano, dejando evidencia clara en el sistema de gestión de PQRSDF.

Esto facilitaría una atención más eficiente y fortalecida en términos de experiencia y transparencia.

#### **6.5. Actualización metodológica y fortalecimiento del seguimiento**

##### **I. Actualizar la matriz institucional a la versión 7 de la Guía del DAFP**

- ✓ Se recomienda ejecutar la actualización de la matriz de riesgos conforme a la versión 7 (2025) de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo, revisando tipologías, controles, responsables y alineando la metodología con los nuevos lineamientos técnicos nacionales.

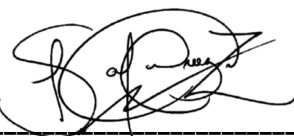
##### **J. Sistematizar la evidencia de seguimiento de manera estructurada**

- ✓ Se sugiere diseñar formatos o aprovechar los módulos disponibles en sistemas como Isolucion para registrar, organizar y archivar las evidencias de seguimiento y eficacia de los controles.

Esto fortalecerá la trazabilidad, facilitará los procesos de auditoría interna y apoyará la rendición de cuentas ante entes de control.

En los términos anteriormente señalados, fue llevado a cabo el seguimiento al Mapa de Riesgos de la entidad, vigencia 2025-2.

Cordialmente,



**J SALOMÓN CRUZ ZIRENE**  
DIRECTOR GENERAL  
SAPIENCIA